

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga licencia Gonzalez Kriegel Bernardo

VISTO

El vencimiento de la licencia sin goce de haberes del Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGEL en su cargo categoría 3 de la planta Nodocente que ocupa en esta Facultad, que se produjo el pasado el 31 de marzo del corriente año por resolución RD-2023-158-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. GONZÁLEZ KRIEGEL se encuentra designado interinamente en un cargo docente de Profesor Asociado dedicación exclusiva en el Departamento Universitario de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. Bernardo GONZALEZ KRIEGEL (Legajo 28.303) en su cargo Nodocente categoría 3, por el lapso del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, por aplicación del Art. 105 del Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 2: Publíquese, notifíquese y archívese.